TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
ATN/OC-11770-PR

SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES - 3 CV

CONSULTORÍA INTERNACIONAL INDIVIDUAL PARA LA "ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE EVALUACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES EXISTENTES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c*l* Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 09:00 horas; se procede a las revisión de las documentaciones solicitadas en el Llamado ID N° 305.546, para la contratación de la Consultoría Internacional Individual para la **"Elaboración de Diseños de Evaluaciones de Programa Sociales Existentes"** en el marco del Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo (ATN/OC-11770-PR). El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):

- Fátima Franco, Coordinadora Técnica
- Claudina Zavattiero, Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos.
- Diosnel Alonso, Coordinador Administrativo Financiero
- César Estigarribia, Especialista Fiduciario

El llamado para la Consultoría Internacional Individual para la **"Elaboración de Diseños de Evaluaciones de Programa Sociales Existentes"** - ID N° 305.546 fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el 06 de abril de 2016 y asimismo remitidas las invitaciones a los consultores especializados en el área, fijándose como fecha tope para presentar las propuestas el viernes 22 de abril de 2016.

Fueron invitados a participar de este concurso los siguientes consultores:

- Santiago Rosas,
- Roberto Barrios,
- Guillermo Cruces,
- Ezequiel Tacsir,
- Oscar Jairo Arboleda Urrego,
- Enver Figueroa Bazán,
- Nayelli Orihuela Alarcón

En primer lugar, se ha verificado el cumplimiento de presentación de los documentos solicitados en el llamado, con lo cual se pudo constatar lo siguiente:

Documentos Solicitados	Cristina Noemí Villagra	Enver Figueroa Bazán	Patricia Hernández Medina	Leonardo Alfonzo Segovia	Carlos León González	Thomas Otter	Lilian Tania Chucoff
Comunicación de aceptación la invitación	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Curriculum Vitae en formato BID	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la ley 2051	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Fotocopia del Título Universitario	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Fotocopia de PostGrado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad y/o pasaporte	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

En segundo lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los **requisitos mínimos** estipulados en los *Términos de Referencia y la Grilla de Ponderación*, consensuada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), procediéndose al análisis y evaluación de los documentos presentados, para la ponderación pertinente, siendo el resultado del mismo:

Consultor/a	Formación Académica (Condición Excluyente)	Puntaje Mínimo de Calificación
Cristina Noemí Villagra	Cumple	No califica
Enver Figueroa Bazán	Cumple	Califica
Patricia Hernández Medina	Cumple	No califica
Leonardo Alfonzo Segovia	Cumple	No califica
Carlos León González	Cumple	Califica
Thomas Otter	No Cumple	No califica
Lilian Tania Chucoff	Cumple	No califica

En tercer lugar, este Comité de Evaluación, ha procedido a solicitar información a las siguientes postulantes: Sra. Cristina Noemí Villagra y a la Sra. Lilian Tania Chucoff, otorgando un plazo de 48 horas para la presentación de las siguientes documentaciones:

- **Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051.**
- **Fotocopia de Título Universitario.**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad y/o pasaporte.**

En fecha 02/05/16, siendo las 11:00 horas, este Comité de Evaluación reanuda el proceso de evaluación, habiendo recibido respuesta de las postulantes Señoras Cristina Noemí Villagra y Lilian Tania Chucoff, constatándose que las mismas han proveído en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

Luego de un análisis exhaustivo, según los criterios de los Términos de Referencias y Grilla de Ponderación **(Anexo I),** se obtuvieron las siguientes puntuaciones, según detalle:

ITEMS	CONSULTOR/A	TOTAL PUNTAJE
01	Enver Figueroa Bazán	97,50
02	Carlos León González	87,50

De conformidad con todo lo establecido en el presente informe, este Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

- Adjudicar la Consultoría Internacional Individual para la "Elaboración de Diseños de Evaluaciones de Programa Sociales Existentes", con ID N° 305.546, al **Señor Enver Figueroa Bazán**.

No habiendo otras consideraciones, y siendo las 14:00 horas del día lunes dos de mayo del año dos mil diez y seis, se concluye el acto, firmando el presente Informe de Evaluación, en dos (2) ejemplares de un solo tenor y efecto, las personas abajo citada:

Fatima Franco
Coordinadora Técnica
DEE/UEP

Claudina Zavattiero
Especialista en Monitoreo
DEE/UEP

Diosnel Alonso
Coordinador Administrativo
DEE/UEP

César Estigarribia
Especialista Fiduciario
DEE/UEP

Consultoría Internacional Individual para la "Elaboración de diseños de Evaluaciones de Programas Sociales Existentes"								
	Formación académica			Experiencia Profesional				
Nombre del Consultor/a	Nota (1)		TOTAL F. ACADEMICA	Nota (2)			TOTAL E. PROFESIONAL	Nota (3)
	Cumple/No Cumple	Hasta 20 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 60 puntos	Hasta 20 puntos		
	Título Universitario (condición excluyente)	Doctorado/Maestría / Estudios Espec. Hasta 20 puntos	**Hasta 20 puntos**	Exp. General - (Mín 7 años)	Exp. Directa.	Exp. Indirecta	**Hasta 80 puntos**	**PUNTAJE TOTAL 100 puntos**
Cristina Noemí Villagra	Cumple	0,0	**0,0**	Cumple	15,0	0,0	**15,0**	**15,00**
Enver Figueroa Bazán	Cumple	17,5	**17,5**	Cumple	60,0	20,0	**80,0**	**97,50**
Patricia Hernández Medina	Cumple	15,0	**15,0**	Cumple	30,0	15,0	**45,0**	**60,00**
Leonardo Alfonzo Segovia	Cumple	10,0	**10,0**	Cumple	30,0	5,0	**35,0**	**45,00**
Carlos León González	Cumple	12,5	**12,5**	Cumple	60,0	15,0	**75,0**	**87,50**
Thomas Otter	No Cumple	0,0	**0,0**	N/A	0,0	0,0	**0,0**	**0,00**
Lilian Tania Chucoff	Cumple	0,0	**0,0**	Cumple	0,0	0,0	**0,0**	**0,00**

Formación Académica - Nota (1)

Título Universitario en Economía, Administración o áreas de las Ciencias Exactas (condición excluyente).

Se otorgará un puntaje de 15 puntos en caso de poseer un título de Doctorado en Economía, Administración o áreas de las Ciencias Exactas, 10 puntos en caso de poseer un título de Maestría en Economía, Administración o áreas de las Ciencias Exactas y 2.5 puntos para cada curso de especialización en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, de preferencia en proyectos sociales, que deberán ser de una duración mínima de 80 horas académicas, hasta un maximo de 20 puntos.

Experiencia Profesional - Nota (2)

(i) Experiencia General: Se requiere un mínimo de 7 años calendario de experiencia a partir de la obtención del título universitario, es decir, el título debe ser obtenido antes de octubre de 2008.

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del título universitario.

(ii) Experiencia Directa: Se considerará como ED, a) Trabajos de evaluación técnica de programas o proyectos públicos, preferentemente proyectos sociales, b) Trabajos de valoración cualitativa o cuantitativa de información pública o privada

Se otorgará un puntaje de 15 puntos por cada experiencia en a) Trabajos de evaluación técnica de programas o proyectos públicos, preferentemente proyectos sociales y 15 puntos por cada experiencia en b) Trabajos de valoración cualitativa o cuantitativa de información pública o privada, hasta un maximo de 60 puntos.

En caso de que el consultor posea una cantidad de experiencia directa que supere el puntaje máximo para la misma, los estudios que no puntúan se podrán computar como experiencia indirecta. El caso inverso no se aplica.

(iii) Experiencia Indirecta: Se considerará como EI, a) conocimiento de fuentes de datos nacionales, b) conocimiento de programas sociales o c) manejo de programa estadístico SPSS o STATA.

Se otorgará un puntaje de 5 puntos por cada trabajo que demuestre experiencia en a) conocimiento de fuentes de datos nacionales, b) conocimiento de programas sociales, o c) manejo de programa estadístico SPSS o STATA, hasta un maximo de 20 puntos.

Puntaje total:
Nota (3): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.
Notas Generales:
En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Mayor puntaje de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.
El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.
Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia General no son puntuables.

Miembros del Comité de Selección:			Fecha: 02/05/2016
Nombre: Fatima Franco	Cargo: Coordinadora Técnica	Firma_____	
Nombre: Claudina Zavattiero	Cargo: Especialista Monitoreo	Firma_____	
Nombre: Diosnel Alonso	Cargo: Coordinador Administrativo	Firma_____	
Nombre: César Estigarribia	Cargo: Especialista Fiduciario	Firma_____	